

María Elena Rubio. Licenciada en Trabajo Social con formación en Posgrado Violencia Familiar e Institucional, Planificación y Profesorado Universitario en Ciencias Sociales, Ambientales y Salud. Estudio en San Luis y UBA. Se inicia en la profesión en 1972 en la Dirección de Comunidades, Provincia del Neuquén a cargo Departamento de Atención a Adultos Mayores y Personas con discapacidad y el Departamento de Turismo Social para este sector. Declarada prescindible por la dictadura militar en junio de 1976 emigra a Buenos Aires donde trabaja en diversas instituciones. En 1983 actúa en el Servicio Universitario Mundial –Comité Argentino –organismo que administra los fondos de la cooperación para el retorno del exilio y para refugiados universitarios perseguidos por razones políticas. En 2002 asume la Secretaría Ejecutiva del CONAEyC –Consejo de Administración y Control del Plan Jefas y jefes de Hogar. En el 2005 ingresa en la Comisión Nacional de Pensiones no Contributivas. Actualmente en la SOyCC coordina en representación del MDS la Carrera de Especialización en Abordaje Integral de Problemáticas Sociales en Ámbitos Comunitarios Convenio MDS/UNLa. Ejerció la docencia en Trabajo Social de la UBA en el Area de Talleres.

Generar proyectos de realizaciones humanas como base de nuestro fortalecimiento profesional.

En principio voy a explicar un poco la cuestión sobre lo que me interesa proseguir después de escuchar a quiénes integran de la mesa. Ellas han planteado un marco bastante preciso de la cuestión del trabajo social y básicamente de las cuestiones deficitarias respecto de lo que queda pendiente en la formación profesional y, cómo lo han destacado todo aquello a lo que se puede seguir apostando. De hecho cada vez hay más estudiantes que opinan que ésta es una carrera que posibilita la transformación de la realidad, con lo cual legitima que estemos hoy reunidos aquí.

Lo escuchado me recuerda mi recorrido profesional y las contradicciones que atraviesa en cada campo de actuación. Estas tienen que ver con las fracturas

que se producen cuando , en las reglas de juego de las instituciones, los profesionales resultan funcionales para mantener el disciplinamiento y control social. De ahí que considero central tener presente continuamente si nuestras intervenciones: sostienen hegemonía/subordinación o contribuyen en la liberación/autonomía. Estas contradicciones ponen en cuestión el deber ser, la intención fundada del hacer y el hacer concreto. En este marco sugiero reflexionar acerca de: la actualización profesional y los enfoques que utilizamos para analizar necesidades y satisfactores.

La actualización busca evitar la reproducción de intervenciones que no resultan eficientes; considero que ésta y la formación de base deben incluir la perspectiva histórica del trabajo Social y los contextos en los que se desarrolla. Caso contrario se condiciona el análisis crítico de la matriz de aprendizaje, concepciones y consideraciones que hacemos sobre los otros desde nuestra condición como sector y clase.

En las prácticas es observable la tensión entre marcos conceptuales y matrices de aprendizajes previas. Por eso es necesario asumir que la tensión y contradicción son diarias en los procesos de cambio y tener presente los supuestos teóricos del cambio que, durante la intervención nos atraviesan en un doble sentido, en tanto somos intervinientes e intervenidos en la acción.

La relación teoría/práctica con entrenamiento permitiría interpelar nuestro propio marco ideológico respecto de las problemáticas sociales y modos de hacer. Muchos deslizamientos y reproducciones provocan mayor subordinación e indefensión en los sujetos en la relación con los servicios sociales. Esto nos enfrenta a situaciones de mucho dolor, frustración e incertidumbre de ahí la importancia de transitar la práctica con esquemas valorativos y conceptuales claros, con estrategias interdisciplinarias e interinstitucionales que aumenten las posibilidades de incidencia en otros aspectos más allá de la prestación de los servicios específicos en los que actuamos.

Recuerdo como nos interpeló la crisis el 83 y el advenimiento de los 90, aquí en el conurbano. Con colegas nos preguntábamos como colaborar en la

contención del trabajo de las mujeres que se estaban haciendo cargo de la crisis. Pudimos ser trabajadores activos y militantes en un contexto histórico de desestatización generando espacios y puentes de formación para las mujeres. Ellas nos indicaron lo que necesitaban y nuestro desafío fue organizar dispositivos de calidad con dignidad que les resultaran significativos para su desarrollo personal, social y comunitario. Las mujeres a las que me refiero continúan liderando en sus organizaciones y sus barrios procesos de lucha que dignifican la vida de sus familias.

El concepto de alteridad alumbró para alternar la perspectiva propia con la perspectiva de los otros (colocándonos en el lugar de) facilita el sentido y hacia donde ir en las intervenciones. Entender en instancias de diálogo es parte del inicio de una acción integradora que acorta las distancias entre los diferentes saberes y propicia el encuentro. Otros marcos conceptuales y metodológicos (psicología comunitaria, redes, enfoques de trabajo con familias, educación popular) aportan igualmente a este cometido, sin embargo no han impactado sustancialmente en nuestra propia profesión como campo problemático.

El desafío de hoy, frente a las normas que reconocen y amplían derechos nos altera porque ahora nada va a ser como lo estábamos haciendo antes. Es necesario comprender los contextos en los que se dan las necesidades y aspiración de las personas y colectivos. En perspectiva de derechos hay que revertir la concepción de persona carente y considerar las voces de los sujetos en la construcción de la intervención. Es observable la dificultad para el desarrollo de estrategias que sostengan procesos y notable como se reproduce la subordinación o se parte del desconocimiento del otro (estrategias de vida familiares, características del ser joven en diferentes contextos, el triple rol de las mujeres, las vulnerabilidades), lo que refuerza la discriminación y el abandono del campo de trabajo.

El desafío es lograr intervenciones que consideren estos aspectos ya que la complejidad de lo social desafía, no solo al TS sino al conjunto de las disciplinas. Entonces lo interdisciplinario se resuelve si el conocimiento esta

aplicado a la resolución del problema concreto (individual, colectivo o comunitario). Atravesar esta práctica implica en conjunto el análisis del campo problemático teniendo en cuenta los saberes y experiencias comunitarias e institucionales. De nuestra parte se trata organizar que el conocimiento sea accesible para que el otro pueda hacer uso de él. El rol investigativo debe ponerse en práctica.

Por ej. muchas veces no se informa el contenido y alcance de la ley de violencia porque no se dispone de servicios de asistencia. La organización del recurso es un tema institucional donde participamos. Pero que no se disponga del servicio no debería impedir la posibilidad de informar, conocer, comprender integralmente el tema y organizar la demanda.

Creo que la consideración jerárquica de las necesidades obstaculiza la comprensión de las necesarias sinergias para la integralidad de las intervenciones. El enfoque de género aporta la distinción de necesidades estratégicas y prácticas de los sujetos. Las necesidades estratégicas ubican el reconocimiento propio como persona/ organización y su fortalecimiento. En qué medida entonces, el irrespeto por parte de instituciones hacia los sujetos que solicitan ayuda, afectan la autoestima de estas personas/organizaciones.

Si bien los agentes sufren muchas veces el agotamiento psíquico, no cuentan con supervisión o no tienen la iniciativa personal de promover su entrenamiento es necesario que nos avoquemos a entrenarnos para que la demanda de respuesta inmediata no impida la construcción de referentes saludables para que la gente mantenga el vínculos con las instituciones .La omnipotencia va de la mano con la frustración (debo venir con la mochila de los recursos para que resolver yo el problema) .

Por ello el reconocimiento de las necesidades estratégicas de un sujeto vulnerado orienta la importancia de su empoderamiento (proceso de transferencia de conocimientos y habilidades) para reconocerse como parte de un colectivo y posicionarse en mejores condiciones para la búsqueda de ayuda. Por ej. Protocolos que debe conocer la población para que las denuncias

de violencia, abuso, trata sea efectiva. Se trata de organizar espacios para “conocer y aprender qué hacer para que las instituciones los consideren, escuchen y en el caso necesario presionen para que estén mejoren la atención.

Estoy convencida que es posible porque he transitado muchos años con este enfoque y porque las estrategias desarrolladas en ese sentido han contribuido el desarrollo proactivos de personas , grupo y organizaciones..

Es pertinente detenernos en la distinción entre necesidades prácticas y estratégicas. Las primeras hacen a la condición humana,refieren a los servicios básicos, ingreso , trabajo, educación , salud , acceso a la tierra y tecnología . Las segundas hacen a la posición de ahí la importancia de apuntar al desarrollo de la autoestima, porque les da la posibilidad de tomar de decisiones , construir liderazgos, acceder a la información de los derechos legales, movilizarse , organizarse, aumentar el control sobre las decisiones que los afectan . En muchas prácticas profesionales de denigran los liderazgos locales (puntero), se desnaturaliza el sentido de las políticas (planes). Si logramos diseñar acciones significativas de desarrollo habremos superado el dilema del alcance y límites de las intervenciones.

Tenemos un campo impresionante de trabajo de creación en la reconstrucción de lazos a través de espacios de encuentro de los diversos colectivos de personas y familias para que puedan reconocerse como personas , caso contrario abonamos la invisibilización, naturalizaciones que inciden en la vulneración de derechos. Hay muchas luchas individuales y colectivas que requieren reconocimiento y legitimidad en las cuales nosotros podemos colaborar a favor de la intervención. Debemos actualizarnos y aprender a jugar este papel que facilitaría los procesos de contribución cooperando así en la construcción de las agendas sociales. No es el interviniente quien determina la agenda, es él quien busca crear las condiciones para que estas agendas tengan el protagonismo popular. Esto no significa correrse del lugar sino que la demanda social sigue existiendo, se trata de un cambio de paradigma que nosotros estamos atravesando ya que la perspectiva de sujeto carente no se ha superado en el TS .La perspectiva de derecho plantea personas y

organizaciones que puedan aspira a tenerlos, aspirar a tener condiciones de desarrollo , aspirar a ser parte de las relaciones de poder y aspirar a ser parte de una construcción simbólica que a nosotros nos implica porque simbólicamente transmitimos desde el hacer , desde el decir y desde el pensar, y muchas veces transmitimos el poder de subordinante. Superar esta tendencia nos implica prepararnos en el vestuario antes de salir a la cancha con "marco conceptual referencial y operativo –Enrique Pichón Rievire- .

Una mejor profesionalización debe incluir un fuerte contenido ético y político que implica también entrenarnos para no imponer agenda sujeta a nuestros tiempos e intereses. Es la agenda de las personas la que orienta la intervención,esto incidirá seguramente en el modo de uso del horario de trabajo y nos dará una doble responsabilidad para con la institución y las personas.

En situación demostrativa

En un Centro Integrador Comunitario de Malvinas Argentinas Malvinas, me encontré con una líder comunitaria que integraba la Mesa de Gestión y organizaba el uso de máquinas provistas por el Programa de Talleres Familiares para enseñar a jóvenes. Había decidido que el taller se haría en el CIC (no en su casa) era necesario para "sacar" un poco a los jóvenes del uso de la netbook y reunirse con otros jóvenes en una actividad grupal (aprender a realizar indumentarias) .Explica la necesidad de otras alternativas para de ocupar su tiempo libre con la necesidad de estar entre jóvenes . Mientras hablaba me pareció recordarla. Le pregunto te conocí en algún lado? Su respuesta me sorprendió gratamente: sí, ustedes nos dieron el curso de formación de animadores comunitarios . Cuenta entonces a los compañeros de la Mesa de Gestión que ese curso tenía un pequeño fondo para microproyectos y que ella logra hacer la plaza para los "jóvenes de la esquina", grupo que ella integraba.

Preguntamos ¿y la plaza donde está? Contestó la plaza es el CIC ; ahora tenemos el CIC y la plaza; pero la plaza aún tiene el nombre de un policía que

mató a un joven, estamos tratando que lleve el nombre de mi mamá porque ella hizo mucho por los jóvenes de nuestro barrio. Recuerdo lo que peleó por ese proyecto esta joven altamente vulnerable, cercana al consumo

En síntesis ejercicio de liderazgo, participación comunitaria, reconocimiento de los derecho reales, una intervención significativa de 8 meses una vez por semana cuatro horas de trabajo y seguramente muchas más de otros muchos que nuestra líder busco, encontró y eligió.